

**CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE DIRECTORES  
C.E.I.P. SAN PRUDENCIO de Albelda (LA RIOJA)**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

De acuerdo con la Orden 1/2015, de 22 de enero, del Consejero de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regula el procedimiento de selección, renovación y nombramiento de los directores de los centros docentes públicos no universitarios (B.O.R. de 28 de enero) y con la Resolución de 5 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la selección, renovación y nombramiento de directores de los centros docentes públicos no universitarios (B.O.R. del 13), una vez constituida la Comisión de Selección que actuará en el C.E.I.P. "San Prudencio" de Albelda de Iregua, se procede a publicar la relación provisional de candidatos admitidos/excluidos para participar en dicho procedimiento, tras comprobar los requisitos de participación y los referidos a los proyectos presentados:

• Candidatos admitidos:

- **Dña. Laura Vázquez Medi**

• Candidatos excluidos:

- No existen participantes excluidos en este procedimiento.

Esta publicación servirá de notificación al interesado.

Los aspirantes dispondrán de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a esta publicación, para presentar reclamación ante la Comisión de Selección que deberá ser entregada en los lugares previstos en la base Tercera.3 de la Resolución de 5 de diciembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



PEDRO CÉSAR CACEO BARRIO

En Albelda de Iregua, a 6 de marzo de 2020

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN



NURIA VILLOSLADA SOBRÓN